Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA

Por medio del presente se hace público que, mediante Resolución número 25/2017 dictada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla con fecha 14 de febrero de 2017, se ha procedido a la aprobación del Padrón Cargo de la tasa por el Servicio de Suministro de Agua Potable y Depuración de Aguas correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2016, el cual queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante un período de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Contra la aprobación de dicho padrón podrá formularse ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la finalización del período de su exposición al público, según lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La recaudación en período voluntario se efectuará por al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo en el que este Ayuntamiento tiene delegada la gestión recaudatoria de dicha tasa, siendo el período de ingreso establecido entre el 1 de mayo y el 6 de julio de 2017, ambos inclusive.

El pago podrá efectuarse en cualquier entidad bancaria colaboradora, en su horario de apertura al público, mediante la presentación del correspondiente recibo, todo ello entendido sin perjuicio de la posibilidad de efectuar la correspondiente domiciliación.

Transcurrido el período voluntario de las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el correspondiente recargo de apremio, así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del referido Real Decreto Legislativo 2/2004 y preceptos concordantes de la normativa tributaria y de régimen local.

Santo Domingo-Caudilla 15 de febrero de 2017.- La Alcaldesa, Silvia del Olmo Silvestre.

N.º I.-864

Código de verificación: **2017.00000864**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**